



## PODER LEGISLATIVO



CECILIA ROMERO  
COLABORADORA  
@CECILIAROMERO

### ***Tiene una importancia de primer orden, por lo que su conformación es motivo de una cuidadosa selección***

En la contienda electoral del próximo año estarán en juego la mayor cantidad de posiciones en la historia reciente. Esta aseveración se ha repetido en innumerables ocasiones, al hablar de lo complicada que será para el Instituto Nacional Electoral (INE) la conducción de este proceso, y la dificultad para los partidos de postular a los perfiles adecuados para cada puesto.

La opinión pública nacional se ha centrado en la discusión sobre la Presidencia. No cabe duda de que la titularidad del Poder Ejecutivo es el puesto de más importancia y el que sin duda atrae ya desde ahora los reflectores, los afanes y los esfuerzos de quienes ten-

drán que definir las candidaturas, y por supuesto de los aspirantes.

No menos importante que la contienda por la Presidencia es sin duda la del Congreso, que en 2024 se renovará totalmente. El Poder Legislativo es el órgano del Estado que mejor garantiza la prevalencia de la democracia, es donde se expresan las diferentes voces de la sociedad y donde convergen los intereses de grupos y sectores representados por los legisladores de todos los partidos políticos.

En el Poder Legislativo se ejerce la democracia representativa; los diputados y senadores que arriban a las Cámaras representan las muy diversas formas de pensar que conviven en la sociedad y dan vigencia al pluralismo, a través de la deliberación ordenada, la discusión y la reflexión sobre los problemas o sucesos nacionales, conciliando posiciones y encontrando soluciones.

El Legislativo es por definición constructor de leyes. El marco jurídico que sustenta al Estado de Derecho se modifica y perfecciona a través del proceso parlamentario. Para la conformación de leyes es indispensable el concurso de todas las posiciones representadas en el Congreso, la opinión de las minorías y el

análisis ponderado de la constitucionalidad de las leyes que se aprueban.

La función de control es otra atribución del Congreso. La aprobación del Presupuesto y la fiscalización de su ejercicio es la forma como se ejerce el control del poder. Los diputados tienen en sus manos, y en su responsabilidad, el seguimiento de los dineros del erario y pueden llamar a los funcionarios públicos para que rindan cuentas de su manejo.

El Poder Legislativo tiene una importancia de primer orden, por lo que su conformación debe ser motivo de cuidadosa selección y de acertada elección de candidatas y candidatos. El liderazgo social, interés por las causas ciudadanas, conocimiento de la problemática actual, capacidad de convencimiento, son ca-

racterísticas que debe cumplir quien aspire a ser representante popular.

Más importante aún son la verticalidad y la honestidad. El comportamiento ético de un candidato a legislador tiene un valor superior al de la popularidad y garantiza un ejercicio responsable de su función.

El Poder Legislativo es un contrapeso eficaz del Ejecutivo y garantiza la división de poderes. Una buena elección de legisladores será crucial el próximo año.

***"No menos importante que la contienda por la Presidencia de la República es, sin duda, la del Congreso, que en 2024 se renovará totalmente".***